

CHILE Y EL DERECHO DE ASILO



Ya no hay principios jurídicos ni morales que puedan pesar en las determinaciones de los gobiernos totalitarios. Mas aún, en la vida cotidiana en los trabajos internacionales, en las propias promesas, en las más y en las mejores declaraciones lanzadas en un momento de cordialidad aparente, tienen fuerza suficiente para detenerlos en sus gestos ambiciosos y arbitrarios. Allí están todas las tragedias internacionales de los últimos diez años como demostración de una crisis agudísima en las relaciones jurídicas de los Estados.

Uno a uno van siendo destruidos los principios de derecho que hasta no hace mucho suavizaron o iniciaron en la regulación de la vida internacional. El imperio absoluto de la fuerza se manifiesta en un desconocimiento sistemático de todos los compromisos y en el predominio de la política de hechos consumados ejercitada hoy con dramática insistencia por los gobiernos totalitarios.

El derecho de asilo sufre ahora la embestida del fascismo. No importa que ayer se le haya invocado en defensa de situaciones semejantes. No importa que merced al ejercicio de ese derecho hayan podido salvar su vida miles de conspiradores fascistas. Hoy se reniega de lo que ayer se defendió. Y es que la arbitrariedad, una arbitrariedad rayana en la impudicia, es la característica de todos los gobiernos fundamentados en la fuerza.

Chile, respetuoso siempre de las normas de Derecho Internacional, ha reconocido en todo momento el principio de asilo, aún cuando ocasionalmente fuese adverso a su conveniencia. La actitud del Gobierno nuestro, al exigir respeto a ese derecho, no es, pues, consecuencia circunstancial del régimen de Izquierda, como pudieran pensar algunos señores, en cuya mentalidad no pesan sino las razones de la política local. Es el cumplimiento de una norma tradicional de Chile; es la afirmación de una conducta justificada con muchos precedentes históricos y que un Gobierno democrático no podría desvirtuar con actitudes complacientes.

Chile ejercitó ese derecho de asilo por intermedio de su Legación en el Perú, en 1886. A raíz de una revolución que hubo por aquella época en el país hermano, el Ministro Marcial Martínez, que nos representaba, asiló a varios refugiados, y el Gobierno de entonces —como el de hoy— pidió respeto para el derecho de asilo. Pero poco más tarde, en 1891, Chile tuvo que aceptar, como sujeto pasivo, el ejercicio del derecho de asilo. En la Embajada de Estados Unidos se refugiaron unos treinta políticos adictos al Presidente Balmaceda. Entre ellos estaban José M. Valdés Carrera, Juan E. Mackenna, Hermógenes Camus, Acnrio Cotapos, Aurelio Cotapos, Alberto Valdívieso, Belisario Vial, José Francisco Gana, Adolfo Ibáñez, etc. Pues bien, el Gobierno de entonces, con don Manuel Antonio Matta en el Ministerio de Relaciones Exteriores, reconoció plenamente el dere-

cho de asilo, a pesar de que las actividades contrarrevolucionarias de los refugiados dieron motivo a muchas incidencias entre el Embajador Patrick Egan y el Gobierno chileno.

Hoy la posición de Chile ante el ejercicio del derecho de asilo es más fuerte que nunca. Durante la guerra civil española asiló su Embajada grandes grupos de refugiados adictos a la causa del señor Franco. Entonces toda la prensa llamada nacionalista, y todos los voceros del Gobierno de Burgos, estimularon y aplaudieron la actitud del Embajador chileno. Ahora, que no hay más que una treintena de asilados en nuestra Embajada, los mismos que ayer invocaban el principio del derecho de asilo para resguardar la vida de mil ochocientos refugiados, quieren violar ese principio para entregar a ese pequeño núcleo de políticos que nos han pedido amparo, a las inclemencias de tribunales, en quienes todavía predomina el criterio partidista y acaso el sentimiento de venganza.

No hay, evidentemente, ni lógica ni ecuanimidad en la actitud del señor Franco. Se ve, a través de sus resistencias a reconocer el derecho de asilo, el espíritu de arbitrariedad que predomina en toda fuerza fascista. Y el desdén por el derecho, por las normas jurídicas que han sido hasta hoy base de las relaciones entre los Estados.

Por esto ha sido muy oportuna la iniciativa de nuestro Gobierno, en el sentido de obtener un pronunciamiento de toda América en torno a este problema. Para evitar el

nafragio sistemático de todos los principios de Derecho Internacional, no cabe sino apelar a los sentimientos de solidaridad que pueden fortalecer la posición de las naciones democráticas. Sin unión férrea, sin estrecha comunión de propósitos e ideales, toda la vida jurídica internacional se relajará y quedará subordinada al imperio de la fuerza. Muy respetable es el principio del derecho de asilo desde el punto de vista teórico y humanitario; pero hay que reconocer que ante el criterio fascista no hay principio que se imponga por virtud de su sola potencialidad jurídica. Si no va escudado por una fuerza más efectiva, será inevitablemente desconocido. Y en el caso actual, la solidaridad continental, la voz de toda América que ha adherido a la actitud de Chile, es el único baluarte de este derecho.

Las incidencias a que ha dado motivo el actual Gobierno español con sus determinaciones contradictorias —aunque penosas por lo que ellas tienen de sintomático— han sido provechosas para la moral internacional. Nuestro Continente ha demostrado estar animado por un vigoroso sentimiento de solidaridad que se fundamenta en el respeto al derecho y las normas democráticas de Gobierno. El nuevo espíritu panamericano, que tímidamente surgió en la Conferencia de Lima, y que más tarde se fortaleció en el Congreso de las Democracias de Montevideo, está dando ya sus primeros frutos.

ROBERTO ALDUNATE.

La historia se repetirá



—Al otro lado del Pirineo hay muchos alemanes.
—¡No se alarme! Durante la Gran Guerra llegaron a Verdún, y después corrieron hasta Berlín.

Espanoles incorporados al progreso de Chile agradecen al CCH ARE

Pese a los prematuros y tendenciosos comentarios de ciertos sectores, la traída de inmigrantes españoles por el C. CH. A. R. E., está dando frutos positivos de bien público, y que de un modo especial habrán de reflejarse en la tónica de nuestra industria y comercio nacionales. Así es cómo diariamente llegan a las oficinas del Comité numerosas cartas plenas de gratitud y reconocimiento de parte de los españoles que ya han encontrado el medio de ganarse honradamente la vida y ser, de consiguiente, elemen-

tos útiles, incorporados al progreso de Chile.

Entre otras, damos a la publicidad una carta suscrita por Juan Baldrich Villá, y remitida desde el pueblo de San Alfonso, en la cual se ponen de manifiesto los edificantes efectos morales que han surtido en su personalidad los desvelos de quienes se preocuparon de rehabilitar en suelo democrático los conculcados principios de la dignidad humana en climas fascizantes. Dice así:

"Comité Chileno de Ayuda a los Refugiados.

Muy señores míos:

Dos objetos principales tiene el envío de la presente. El primero de ellos, darles las más expresivas gracias por todo lo que han hecho para todos los refugiados españoles en general, y para los llegados a esta noble Nación en el "Winnipeg", en particular. Nunca podrá apartarse de mí el cariñoso recibimiento que se nos hizo, ni la comprensión y estima con que fuimos tratados, y que tanto contrastaba con el trato recibido por parte de otros países; puede decirse que el mal sueño, empezado para nosotros, con la salida de nuestra querida patria, no terminó hasta la llegada a este país acogedor, en el que nos hemos encontrado más que hermanos dispuestos a hacer olvidar males pasados y orientarnos en la nueva vida que aquí hemos de empezar; organizadores de todo ello fue-

ron todos los dignos compañeros que forma ese Comité, que con su esfuerzo pudieron crear un ambiente en nuestro favor, capaz de anular toda la campaña de infamias y mentiras, propagadas referente a nosotros. Les repito mis gracias más cordiales, al mismo tiempo, que me oírezo si en alguna cosa mi persona puede serles de utilidad, y aunque ya sé que no es menester animarles en la gran empresa que han emprendido, no puedo dejar de rogarles continúen su generosa labor hasta poder resolver la situación de todos los compañeros, que menos afortunados que nosotros, quedaron en Europa, expuestos a las contingencias de una nueva guerra.

El segundo motivo es debido a que ha llegado a mi conocimiento de que ese Comité tiene prevista alguna forma de resolver el caso de los familiares de los refugiados, y que se encuentran en España. Precisamente yo tengo a mi esposa en Barcelona, y, como es natural, mi deseo sería que pudiese reunirse conmigo a la mayor brevedad posible, por tanto, desearía de su amabilidad tuviesen a bien indicarme los trámites necesarios para poder alcanzar lo indicado, por lo que quedará profundamente reconocido.

Sin otro particular, queda a su entera disposición.

Juan Baldrich. — Residencial Carrión. — San Alfonso, Cajón del Maipo."

Favorecen a Chile inmigrantes españoles

Asistí al trabajo de ayuda a los refugiados españoles, desde uno o dos meses antes del arribo de éstos al país, en compañía del doctor José Manuel Calvo, ex presidente del Centro de Ayuda a la República Española, y de algunos delegados argentinos y uruguayos. Sostuvimos con el Ministro de Relaciones diversas entrevistas tendientes a asegurar a Chile la inmigración a base de refugiados españoles en Francia y a fijar las condiciones en que ésta se verificaría. Ya el Gobierno, con anterioridad, había radicado en Pablo Neruda la responsabilidad de seleccionar los elementos que integrarían esta inmigración.

EL COMITE

De acuerdo con el Ministro de Relaciones, formalizamos la constitución de un Comité del Frente Popular que tuviera a su cargo todo lo relacionado con este problema. Y, al efecto, el presidente del Frente, senador Grove, constituyó oficialmente dicho Comité a base de un delegado por cada partido, más uno de la CTCH, y otro de la Vanguardia Popular Socialista. Dicho Comité me eligió como presidente

y al doctor Calvo como secretario general, designándose por acuerdo unánime, a don Ismael Valdés Alfonso como tesorero.

La tenaz campaña desencadenada por la derecha, en el sentido de que la inmigración vendría a aumentar la cesantía, a producir conflictos de competencia con obreros chilenos y a provocar en el país una fuerte tensión política, debido al supuesto carácter de sus componentes, llegó a hacer pensar al Gobierno en la necesidad de adoptar ciertas medidas tendientes a disipar en forma absoluta todas las dudas que pudiera haber levantado la tendenciosa campaña de la derecha.

CAMPAÑA TENDENCIOSA

Quienes tratan todavía de echar sombras sobre este asunto proceden de una manera inadmisibles. Mucho más si pretenden proyectar en nosotros las desgraciadas luchas intestinas que contribuyeron en buena parte al triunfo de las armas mercenarias de Franco sobre el heroísmo de los obreros de la República.

Julio BARRENECHEA.

Los Refugiados Españoles

Un problema urgente

Chile y México han acogido a una subida cantidad de españoles republicanos refugiados en Francia, ejemplo que debería ser imitado por todos los Estados democráticos. La cuestión urgente que se le plantea a los hombres de buena voluntad, en Francia, es la liquidación de los campos de concentración, para repartir a los refugiados entre los diferentes Estados democráticos, y por la integración de los acogidos en la población del país que los hospeda.

Los trabajos recientes de la Conferencia Internacional de Ayuda (15 y 16 de julio) han demostrado que este asunto, por más complejo que sea, permite toda clase de soluciones racionales. En ese sentido la Conferencia ha llegado a una serie de conclusiones concretas. Sin hablar del aspecto puramente humanitario de la obra a

estratégicos, de uno a dos millones de toneladas de petróleo y subproductos, de doscientas a trescientas mil toneladas de manganeso, unas dos mil toneladas de magnesio, de diez mil a veinte mil toneladas de residuos de algodón, de trescientos mil a cuatrocientos mil toneladas de antracita, unas cien mil toneladas de hierro y otras cien mil toneladas de hierro para fundición.

(CORRESPONSAL).

realizarse, está en el interés de los gobiernos de los países democráticos adoptar esas proposiciones, como lo ha demostrado, documentos en mano, M. André Marty.

Actualmente 250.000 refugiados españoles y 6.000 voluntarios se encuentran todavía en Francia, y en el Africa del Norte. Las informaciones oficiales clasifican a 140.000 hombres como muy aptos para el trabajo industrial y agrícola. La liberación de esos hombres y esas mujeres, que sólo piden trabajo, y tener una vida normal, puede operarse por una simple política de inmigración. En Francia, por ejemplo, una tal política ha permitido aumentar la producción agrícola y la posibilidad de desarrollar las actividades indispensable a la defensa nacional. Es sabido, en efecto, que la agricultura francesa sufrió en las últimas décadas un empobrecimiento considerable de braceros, y que se tiene necesidad de un importante contingente de trabajadores extranjeros. La conferencia del 15 y 16 de julio ha demostrado que la utilización de refugiados españoles puede operarse sin desmerecer la concurrencia de la mano de obra del francés. "La Delegación Permanente para la Repatriación y el Establecimiento de Refugiados Españoles", acaba de dirigirse al Congreso de la Unión interparlamentaria, que se ha realizado en Oslo, y le ha pedido:

1.º Que las delegaciones se empeñen ante los parlamentos respectivos para que se voten créditos destinados a los refugiados, como asimismo la creación de fondos internacionales de asistencia.

2.º Que el Congreso de Oslo, dirija al Presidente Roosevelt un mensaje pidiéndole que plantee la cuestión de los refugiados españoles en la Conferencia Intergubernamental, convocada en Washington, para el día 16 de octubre.

No es solamente en nombre de la democracia, sino en el de la conciencia universal que todos los pueblos, inspirados en la justicia y en la libertad, reclamen de los Gobiernos una acción inmediata en favor de los refugiados españoles, víctimas de la barbarie del fascismo internacional.